Ha ciudad de Cartagena en veinte y dos dias
del mes de junio de mil y seiscientos y veinte
y un años en la sala mantes se juntaron
a cabildo ordinario a saber los señores
don felipe de porres caballero de la orden
de alcantara corregidor nicolas garre
de caseres alonso q. de sepulbeda alonso
cortejo juan de espinosa bacho juan q. de
sepulbeda alonso bien bengud don fer
nando de arte y de gamboa bisente ju
perial don juan de salas esteban mu
ños regidores y asi juntos acordaron lo
siguiente

Entro el s.or juan de claramonte regidor
Entraron los señores don juan bien bengud y don
luis garcia regidores
Entro el s.or don fran.co q. de caseres regidor

que se escriva a R.o de lorena sobre los negocios de la ciud.d

En este ayuntam.to se leyo una carta de R.o de lorena
a Gonzalo de la ciudad por la qual da aviso a la ciud.d
del estado de los negocios que tiene pendientes
que el de la aduana de la fuente de la mayor
otros y en particular avisa que el tiempo de
la carta que se nombro para la ciudad de la ciud.d pre
tende a un bolver a ella sin embargo del
nuevo previlegio que la ciud.d sono y trare
de dar contra ella y entendido por
la ciud.d acordaron que se entienda